JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO
ORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA -
SECCION PRIMERA
CARRERA 7 No. 12 B – 27 OFICINA 402
TEL 2833899
BOGOTA D.C.
TRASLADO PARAGRAFO 2ª, ART. 175, LEY 1437 DE 2011 C.P.C.A

EXCEPCIONES

FECHA DE FIJACIÒN 23 DE ABRIL DE 2015 **No. DE LISTA** 004

No.	Radicaciòn	Demandante	Demandado	ACCIÒN	Fecha inicial	Fecha final	Cuad.	Folios	OBSERVACIÒN
1	110013340022014-00016600	LABORATORIOS NATURAL FRESHLY INFABO S.A.	INVIMA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	23/04/2015	23/04/2015	2	251/340	SE PROPONEN LAS EXCEPCIONES DENOMINADAS: (1) LAS RESOLUCIONES 2013005051 DEL 27 DE FEBRERO DE 2013 Y 800-0607-14 DEL 28 DE FEBRERO DE 2014 OBEDECEN AL PRINCIPIO DE CONFIANZA LEGITIMA. (2) LAS RESOLUCIONES 2013005051 DEL 27 DE FEBRERO DE 2013 Y 800-0607-14 DEL 28 DE FEBRERO DE 2014 OBEDECEN AL PRINCIPIO DE RAZONABILIDAD DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS (3) LEGALIDAD DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS CENSURADOS . NO SE VIOLO DERECHO DE LA DEMANDANRTE QUE DEBA SER RESTABLECIDO.
2	110013340022014-00023600	CONSTRUCTORA ICODI SAS	BOGOTA D.C. SECRETARIA DEL HABITAT	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	23/04/2015	23/04/2015	2	179/11-404	SE FIJAN Y CORRE TRASLADO DE EXCEPCIONES PRESENTADAS POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA DENO,INADAS: A) EXCEPCIONES PREVIAS (1) INEPTA DEMANDA POR INEXISTENCIA DE LAS CAUSALES DE NULIDAD ALEGADAS; (2) EXCEPCION INNOMINADA. B) EXCEPCIONES DE FONDO (1) COMPETENCIA Y FACULTADES SANCIONATORIAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES Y CONTROL DE VIVIENDA. (2) DE LOS FUNDAMENTOS FÁCTICOS Y JURÍDICOS PARA SANCIONAR POR PARTE DE LA SUBSECRETARIA DE INSPECCIÓN , VIGILANCIA Y CONTROL DE VIVIENDA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT. (3) INEXISTENCIA DE LA CADUCIDAD DE LA FGACULTAD SANCIONATORIA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT EN EL PRESENTE CASO. (4) INEXISTENCIA DE VICIOS DE NULIDAD - INEXISTENCIA DE DEMOSTRACIÓN DE FALSA MOTIVACIÓN.

3	110013340022014-00024800	CONSTRUCTORA ICODI SAS	BOGOTA D.C. SECRETARIA DEL HABITAT	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	23/04/2015	23/04/2015	2	149/11-426	SE FIJAN Y CORRE TRASLADO DE EXCEPCIONES PRESENTADAS POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA DENO,INADAS: A) EXCEPCIONES PREVIAS (1) INEPTA DEMANDA POR INEXISTENCIA DE LAS CAUSALES DE NULIDAD ALEGADAS; (2) EXCEPCION INNOMINADA. B) EXCEPCIONES DE FONDO (1) COMPETENCIA Y FACULTADES SANCIONATORIAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES Y CONTROL DE VIVIENDA. (2) DE LOS FUNDAMENTOS FÁCTICOS Y JURÍDICOS PARA SANCIONAR POR PARTE DE LA SUBSECRETARIA DE INSPECCIÓN , VIGILANCIA Y CONTROL DE VIVIENDA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT. (3) INEXISTENCIA DE LA CADUCIDAD DE LA FGACULTAD SANCIONATORIA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT EN EL PRESENTE CASO. (4) INEXISTENCIA DE VICIOS DE NULIDAD - INEXISTENCIA DE DEMOSTRACIÓN DE FALSA MOTIVACIÓN.
4	110013340022014-00024900	CONSTRUCTORA ICODI SAS	BOGOTA D.C. SECRETARIA DEL HABITAT	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	23/04/2015	23/04/2015	2	213/12- 429	SE FIJAN Y CORRE TRASLADO DE EXCEPCIONES PRESENTADAS POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA DENO,INADAS: A) EXCEPCIONES PREVIAS (1) INEPTA DEMANDA POR INEXISTENCIA DE LAS CAUSALES DE NULIDAD ALEGADAS; (2) EXCEPCION INNOMINADA. B) EXCEPCIONES DE FONDO (1) COMPETENCIA Y FACULTADES SANCIONATORIAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES Y CONTROL DE VIVIENDA. (2) DE LOS FUNDAMENTOS FÁCTICOS Y JURÍDICOS PARA SANCIONAR POR PARTE DE LA SUBSECRETARIA DE INSPECCIÓN , VIGILANCIA Y CONTROL DE VIVIENDA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT. (3) INEXISTENCIA DE LA CADUCIDAD DE LA FGACULTAD SANCIONATORIA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT EN EL PRESENTE CASO. (4) INEXISTENCIA DE VICIOS DE NULIDAD - INEXISTENCIA DE DEMOSTRACIÓN DE FALSA MOTIVACIÓN.

Se fija el presente listado de traslad+B400o a las partes en lugar visible de la Secretaria del Despacho y pagina web www.ramajudicial.gov.co, por el tèrmino de tres dìas contados a partir de hoy 23/04/**2015** a las 08:00 am

Stella Novoa Parra
Secretaria